ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JANIVAMEGA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10h30, en el domicilio principal de la compañía JANIVAMEGA CIA. LTDA., ubicado en Barcino II casa 11, Distrito Metropolitano de Quito, en la calle De los Ciruelos 0e3l-143, previamente convocada, la Presidenta declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: Edgar Napoleón Jácome Lascano, Marco Antonio Montalvo Barrezueta, Verónica Natalí Montalvo Jácome y Santiago Martín Nieto Bustos, cada uno con un capital pagado de ciento setenta y dos dólares ($172), ciento cincuenta y seis dólares ($156), ciento cincuenta y seis dólares ($156) y dieciséis dólares (16) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de QUINIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$ 500), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el Ingeniero Marco Antonio Montalvo Barrezueta, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2012.

1.- INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: los resultados económicos no fueron los esperados, pero se logró ventas, pero los gastos superaron a las ventas y se produjo una pérdida contable. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances del ejercicio económico del año 2012. Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, el Gerente General por ser socio de la compañía no participa de la votación y la socia Verónica Montalvo, aprueba el informe de Gerencia General y los balances.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta levanta la sesión a las 11:35h00.

Ing. Marco Antonio Montalvo Barrezueta
Socio/Gerente General/Secretario

Ing. Verónica Natalí Montalvo Jácome
Socia / Presidenta

Sr. Edgar Napoleón Jácome Lascano
Socio

Sr. Santiago Martín Nieto Bustos
Socio